

**LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN LOS PAÍSES AMERICANOS:
ESCENARIOS DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS**

Elaborado por:

Cap F DEM **CÍBAR BENÍTEZ CÁCERES**
(ARMADA del PARAGUAY)

Trabajo de Investigación
presentado al Colegio
Interamericano de Defensa como
requisito para la obtención del
Diploma aprobatorio del Curso
Superior de Defensa Continental.

Washington D.C., 24 de abril de 1997

RESUMEN DEL CONTENIDO

En el presente trabajo, organizado en cinco Capítulos, se analiza el fenómeno del relacionamiento entre civiles y militares con sus connotaciones e implicancias actuales y a la luz de acontecimientos históricos, que en parte hacen a la realidad.

En el primer Capítulo se trata de aclarar términos y conceptos considerados trascendentales en el debate que hace al buen relacionamiento y en el segundo se sintetizan acontecimientos históricos que hacen al tema en Argentina, El Salvador y Paraguay, haciendo la aclaración de que para este trabajo fueron considerados todos los países del Continente Americano, sólo que la síntesis de la historia de éstos aparecen, por considerarse modelos válidos, por los rasgos generales que son tratados en el desarrollo y las conclusiones finales.

Posteriormente, bajo el título de "CONSIDERACIONES GENERALES, COMUNES Y ACTUALES RESPECTO A LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES DEL CONTINENTE", se presentan situaciones que hacen a la actualidad y en el cuarto capítulo se señalan los escenarios de encuentros y desencuentros, para concluir en un quinto y último Capítulo con la puntualización de aspectos que se consideran apropiados para mantener y mejorar los hechos que fomentan el buen relacionamiento y desechan o minimizan efectos de aquellos que lo perjudican.

Todo el trabajo pretende ser realista y sintético, sin dejar de considerar lo conceptual, ni caer en simplificaciones, convencido de que de esta manera los rasgos que se logren identificar tendrán esas mismas características de realismo y de síntesis, para mejor interpretar y fortalecer los vínculos entre civiles y militares.

Certifico que he revisado este
trabajo de investigación y lo he
encontrado ajustado a la
Normativa y Metodología del
Colegio Interamericano de
Defensa.

MANUEL ZAPATER
CPNv EMC
(ARMADA del ECUADOR)
Asesor Coordinador

Washington DC, 24 de Abril de 1997

N O T A A C L A R A T O R I A

Las opiniones emitidas en el presente Trabajo de Investigación son de la exclusiva responsabilidad del autor y no representan la posición del Colegio Interamericano de Defensa.

A U T O R I Z A C I O N

Autorizo al Colegio Interamericano de Defensa la publicación de este trabajo como artículo para Lectura Seleccionada o en la Revista del Colegio.

CÍBAR BENÍTEZ CÁCERES
Cap F DEM
(ARMADA del PARAGUAY)

Washington DC, 24 de Abril de 1997

INDICE

INTRODUCCIÓN

2

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES

Antecedentes

3

El Profesionalismo Militar

4

Fuerzas Armadas en la Sociedad

5

CAPÍTULO II

**LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN ALGUNOS PAÍSES
DEL**

CONTINENTE

En la Argentina

7

En El Salvador

9

En el Paraguay

10

CAPÍTULO III

**CONSIDERACIONES GENERALES, COMUNES Y ACTUALES
RESPECTO**

A LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL CONTINENTE

14

CAPÍTULO IV

**ESCENARIOS DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN LAS
RELACIONES CIVILES-MILITARES**

Generalidades

17

Escenarios de encuentros

17

Escenarios de desencuentros

20

Conceptos y términos más utilizados en el debate de
las

relaciones civiles-militares

22

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Conclusiones generales

24

Centro de las relaciones civiles-militares

26

BIBLIOGRAFÍA

28

INTRODUCCIÓN

Nuestras sociedades se encuentran frente al problema de la interpretación a cerca del cometido y alcance de la Institución Militar, ante una realidad sociopolítica derivada de un nuevo ordenamiento a nivel mundial, con otras amenazas y problemas

comunes que nos sorprenden con una tradición social forjada, en todos los estratos, con experiencias históricas y corrientes vividas a través del tiempo. Se llevan a cabo cambios radicales en todos los niveles. De la inteligencia, serenidad y sensatez con que sean conducidos esos cambios, dependen su eficacia y la rapidez con la que se ha de alcanzar la pretendida mejor situación general que con ellos se persigue.

La vigencia generalizada de un sistema político aceptado como el más apropiado para atender las necesidades de una sociedad; la aparición de hechos y situaciones nuevas que son considerados amenaza a la seguridad, en su concepción más amplia y moderna; sumado a una corriente integracionista, consecuente con la realidad actual, en la cual se fomenta más la cooperación que la competencia, nos conduce a un reordenamiento lógico de la escala de prioridades que maneja cada Nación y en general, el Continente.

En ese nuevo ordenamiento se pretende interpretar, bajo análisis, el relacionamiento entre civiles y militares, sobre todo, dimensionar el cometido y alcance de la Institución Militar que, vale aclarar, forma parte del mismo origen y tradición de cada una de nuestras naciones.

En el entendimiento de que la consecución de objetivos e intereses supremos de una Nación serán mejor alcanzados cuanto más racionalmente sea aplicado el Poder en todas sus expresiones y formas, es que no se puede dejar de considerar y ajustar a las Fuerzas Armadas, como contribuyente al fortalecimiento de ese Poder. La expresión política del Poder gobierna y administra sus recursos entre los que se agrupan, convencionalmente a los económicos, a su expresión sicosocial y final e idénticamente al sector militar. El relacionamiento y la articulación apropiada entre esas expresiones del Poder, hacen que su consecuente fortalecimiento y consistencia facilite su aplicación.

Las relaciones civiles-militares forman parte de ese esfuerzo de coordinación de medios y su importancia radica no sólo en su participación parcial sino en la trascendencia del delineamiento de responsabilidades de los militares, en sus funciones, ante el resto de la sociedad de la cual forma parte.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO DE LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES

A objeto de arribar a una orientación común, tanto del sector civil, como del militar de una determinada sociedad, se hace necesario aclarar conceptos y términos, de tal forma a ser interpretados de la misma manera por todos y así ayudar a mejorar el **relacionamiento** que es motivo de este trabajo.

Decía Montesquieu que la vida social, en sí, encerraba una pugna de intereses y fuerzas encontradas pero reguladas y controladas por un ordenamiento jurídico. El Estado se origina, en su concepción política, con la necesidad de organizar una defensa común contra la amenaza exterior. Las Fuerzas Armadas se constituyen en el brazo armado de ese Estado cuyo fin primario, pero no único, es la defensa.

La problemática del relacionamiento entre ese brazo armado y el resto de la sociedad es tan antigua como ella misma; así, ya Platón razonaba en "La República": "Mantener guardianes que por falta de disciplina o por hambre, o por algún mal hábito u otra causa se volvieran sobre el rebaño para vejarlo, comportándose como lobos, sería una cosa detestable y monstruosa en un pastor. Por consiguiente, se deben adoptar las mayores precauciones para que nuestras Fuerzas Militares, al

ser más fuertes que nuestros ciudadanos no puedan cobrar demasiado importancia sobre ellos, transformándose en tiranos, en lugar de amigos y aliados". Esto prueba que esa situación comprometida existe desde el mismo comienzo de la sociedad organizada, cuando surge la división de esfuerzos para la consecución de objetivos comunes y se hace necesario un grupo especializado en el manejo de las armas. Paralelamente ya nace un sentimiento contradictorio, por un lado positivo, de admiración y confianza y por otro lado negativo, por el temor de que se abuse de la fuerza o le resulte demasiado costoso a la misma sociedad a la que pertenece.

A lo largo de la historia ha sido preocupación de todos los gobiernos civiles evitar que las Fuerzas Armadas se conviertan de protectores en amenaza. Tanto reyes y aristócratas, como los demócratas de la antigua Grecia, incluso los regímenes civiles autoritarios, como los de Hitler o Stalin, han pretendido salvar esa posibilidad ensayando, en líneas generales, tres opciones básicas, con el mismo propósito:

- **Supresión de las Fuerzas Armadas**, como la solución más drástica y comprobadamente inapropiada, pues aquellos Estados que lo intentaron han caído en el desastre, con el caos interno o la invasión extranjera. En el caso particular y más reciente de Costa Rica, su Guardia Civil tiene cada vez más parecido con unas Fuerzas Armadas que adopta un nombre diferente, pero básicamente con las mismas funciones.
- **El pueblo en armas**. Con el concepto de hacer de cada ciudadano un soldado que pueda ser llamado a las armas en caso de agresión externa. Esto es casi ideal, pero que funciona en sociedades extremadamente educadas y forjadas, desde un principio, en la vida democrática, como es el caso de Suiza, en nuestros días. La experiencia en sociedades con otras raíces e idiosincrasias, es lamentable, como es el caso de las milicias

populares creadas por Fidel Castro o los Sandinistas. Además cabe dudar de la efectividad de un Ejército de civiles, por más motivados que estén, pero sin un constante entrenamiento ante un número igual o incluso menor de soldados profesionales y bien entrenados.

- **Profesionalismo militar y concientización ideológica**, que a mi entender, en términos de concientización ideológica, no solo involucra a los militares, sino que a toda la sociedad, en el sentido de la necesidad del respeto mutuo a fin de enmarcar sus respectivas actividades a los límites de prudente convivencia y ejercicio cooperativo de las actividades de una Nación.

EL PROFESIONALISMO MILITAR

Mal se podría abordar el tema del relacionamiento entre civiles y militares, sin antes aclarar debidamente el significado exacto y los alcances del concepto de la profesión militar.

Pareciera no haber dudas en la interpretación teórica del **profesionalismo militar**, como el resultado de la adquisición de un conjunto de conocimientos técnicos que hacen de cada hombre de armas, uno competente y formando parte de una estructura debidamente organizada y jerarquizada, para el ejercicio de una actividad en un sector determinado de la vida comunitaria.

Respecto al tema, vale rescatar, en esta parte, el pensamiento de **Samuel Huntington**, expresado en su libro **"El soldado y el estado"** (1959), que dice que "El arte de combatir es un viejo quehacer de la humanidad. La profesión, empero, es una reciente creación de la sociedad moderna. Históricamente el profesionalismo ha sido una de las características distintivas de la cultura occidental...la profesión militar, sin embargo, ha sido especialmente un

producto del siglo XIX...una de las creaciones institucionales del presente siglo." "...antes de 1800 no había tal cosa como un cuerpo de oficiales profesional. En 1900, tales cuerpos existían en casi todos los países importantes...

En la misma obra, Huntington decía que "el problema del Estado moderno no era la revuelta armada, sino **la relación del experto con el político**; la relación entre las esferas civil y militar y la tensión resultante entre las dos" y hablaba entonces del control civil del rol de los militares en las sociedades y decía que ese control tenía que ver con el **poder relativo** de los grupos de civiles y militares en cada sociedad; presumía que el control civil era efectivo en la medida en que el poder de los grupos militares era reducido. En ese entendimiento, el problema del control militar por parte de los civiles estaba definido en el cuestionamiento de cómo puede ser minimizado el poder de los militares. Una solución sugerida era la de maximizar el poder de los grupos civiles, **reduciendo al mínimo la capacidad de participación política** de los militares y otra la de incrementar el **profesionalismo militar** en el sentido de convertirlo efectivamente en una herramienta política del estado.

Las realizaciones concretas del estamento militar a lo largo de la historia pudieron ser defectuosas o mal interpretadas, por diferentes razones, originándose ese recelo, a veces excesivo, con los otros sectores de la misma sociedad. No se puede sin embargo dejar de puntualizar que efectivamente y por razones de toda índole, miembros de las Fuerzas Armadas incursionaron en otros campos que no son precisamente de exclusividad militar.

En la actualidad se pretende, no solo aceptar esa extensión del concepto de profesionalismo a los alcances señalados por Huntington, sino condicionarlo casi exclusivamente a la no participación de sus miembros en otras actividades,

especialmente de orden político local. El problema no está en la interpretación del concepto mismo de la profesión como tal, sino en los efectos que produjeron y producen las realizaciones concretas, sumadas a la distorsión que se logra dar a ese concepto, para atender a intereses pasajeros y sectoriales. Existe entonces una tendencia a simplificar y confundir conceptos que, como éste, son de importancia trascendental en el relacionamiento entre civiles y militares.

LAS FUERZAS ARMADAS COMO PARTE DE UNA MISMA SOCIEDAD

El análisis del papel de las Fuerzas Armadas debe partir del hecho de que ellas mismas forman parte del Estado, que a su vez es la expresión más vigorosa del poder y también parte de una sociedad unida por una finalidad común. Es en este concepto que vale aclarar que en ningún Estado pueden existir sociedades distintas. Las Fuerzas Armadas son parte componente de la misma sociedad a la que pertenece y la discusión en el debate de las relaciones civiles-militares deben referirse a todo el espectro de ese relacionamiento, es decir al existente entre los miembros no militares de una sociedad y los militares, **en los diferentes estratos y niveles de la sociedad**. Es necesario destacar, entonces, que ese relacionamiento se produce entre la Institución Militar como un todo homogéneo y sectores, por el contrario, heterogéneos de la sociedad con sus propias realidades, problemas e intereses; solo que resulta que el relacionamiento entre civiles y militares cobra mayor trascendencia en el nivel político por el debate en la exacta definición de límites de obligaciones, derechos, responsabilidades y dependencia institucional entre ambos sectores.

El referirse al relacionamiento civiles-militares, tal vez por comodidad, desconocimiento, o por una mal disimulada intención sectorial, con la expresión **cívico-militar**, se cae en el peligroso error de alimentar una creencia de que los militares

forman una especie de agrupamiento extrasocial que se opone de alguna forma al resto de los no militares; lo cual no resiste el más ligero análisis, por cuanto que **cívico**, se refiere a civilidad como el valor poblacional de una Nación, de la cual los militares, evidentemente también forman parte. En ese sentido la frase, en sí misma, es contradictoria y lo que sin duda se quiere expresar es el relacionamiento de los militares con los civiles encargados de las decisiones políticas del mismo Estado, es decir, las relaciones **político-militares**, como una parte de todo ese espectro de relaciones que el estamento militar tiene con diferentes grupos de la sociedad. Pareciera que es sólo cuestión de semántica, pero el desconocimiento que de los alcances de acepciones y conceptos se tenga tienen gran influencia en el relacionamiento entre civiles y militares de una misma sociedad. En efecto, si hablamos de una sociedad **civil**, la contraparte no es la "**sociedad militar**", sino la **sociedad política**, así entendida desde sus principios en la democracia de la antigua Grecia y conceptualizada por John Locke, siglos después.

CAPÍTULO II

LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN ALGUNOS PAISES DEL CONTINENTE

En esta parte del estudio se pretende resumir el desarrollo histórico y, en parte, la situación actual del relacionamiento entre civiles y militares en algunos países del continente americano con el objeto de identificar aspectos comunes que puedan ayudar a dimensionar el problema, entender sus matices y proponer acciones tendientes a mejorar ese relacionamiento necesario para la suma positiva de esfuerzos en pos de ideales comunes de una Nación. La cita o la extensión de los casos de una determinada Nación no significa, en modo alguno, una primacía o un ordenamiento en importancia o trascendencia de los acontecimientos vividos en cada caso, sino una ejemplificación práctica de la misma problemática, vivida en tiempos diferentes y con matices sociopolíticos particulares.

EN LA ARGENTINA

Ya en 1890, el descontento manifiesto del sector obrero, que reclamaba participación igualitaria en cuestiones sociales, interpretada por una corriente política en formación, impulsa a los militares a levantarse en armas para facilitar un cambio en la orientación política del país. Este acontecimiento puede ser considerado como un inicio de las desavenencias del estamento militar con la esfera de la conducción política que paulatinamente, a lo largo de la historia van tornándose más divergentes. La ineficiencia de los sucesivos gobiernos condujeron a la creencia de que las FF.AA. debían, legítimamente, tomar partido en la conducción política en representación de aquellos sectores populares que de alguna manera sufrían una postergación de sus intereses. Como consecuencia lógica, los partidos políticos existentes buscaron una alianza con los militares y estos, con aquellos que eran más afines con su percepción de lo que en

política debía priorisarse en favor de los intereses de la Nación. Se suceden hechos que cada vez más involucran a los militares en cuestiones de política nacional. Así, en 1943, aparece la figura del General Juan Domingo Perón (a la sazón, Coronel de la Nación) como Ministro de Trabajo y Previsión Social y posteriormente asume la Presidencia de la República, con el apoyo mayoritario del influyente sector obrero, que prácticamente legitima con esa actitud la participación política de miembros de las FF.AA. y a la vez introduce la política, como efecto colateral, dentro de las Fuerzas Armadas, produciéndose en consecuencia una suerte de polarización interna dentro de las Fuerzas Armadas y por el lado del Gral. Perón y su entorno, una extrema confianza en su poder, cayendo en excesos que conducen a su derrocamiento en 1955.

En 1976 se produce un nuevo golpe militar que derroca a la Sra. María Estela Martínez de Perón, en el marco de serios problemas económicos, marcados por una inflación sin precedentes y la presencia generalizada de una violencia subversiva apátrida y obediente a objetivos foráneos. Al Gral. Jorge Rafael Videla le tocó el manejo y efectivización de esa difícil lucha que concluyó con éxito en 1978, pero con serios cuestionamientos en contra de miembros de la Institución Militar, que para cumplir con la misión debieron hacerlo con mano dura y firme, en contra la organización subversiva, fortalecida y hábilmente amparada en la campaña de descrédito al estamento militar y en un concepto de derechos humanos, excluyente e injusto.

En 1983 se produjo el advenimiento a la primera magistratura del Dr. Raúl Alfonsín, del partido Unión Cívica Radical, que introdujo reformas en la organización castrense, con un claro sentimiento de revanchismo populista, sumado a una corriente de reducción del gasto militar y racionalización de sus medios. Se sucedieron acciones judiciales y juicios unilaterales y hasta vergonzosos a los ojos de integrantes de las Fuerzas Armadas, que veían sus

esfuerzos en el combate a la subversión, no solamente menospreciados, sino que con serios cuestionamientos a su legalidad y legitimidad. Este marco de creciente descontento y decepción de miembros de las Fuerzas Armadas condujo a tres intentos sucesivos de quiebre institucional por parte de sectores militares que interpretaban la inacción como una forma de complicidad con las medidas extremas tomadas por el gobierno del Pte Alfonsín, que dicho sea de paso no concluyó su período presidencial, por su ineptitud, por haber equivocado el camino, o por la falta de tino para priorizar las acciones que exigían la transición a la democracia y las prioridades de la población en esa circunstancia.

En 1989 asume el Pte Carlos Menen, que procura la reivindicación plena del sector militar, siempre dentro del marco institucional y considerando los problemas y desafíos nuevos en el orden regional y mundial. Comenzaba así una nueva etapa en el relacionamiento político militar en este país.

EN EL SALVADOR

La historia de **El Salvador** con respecto al relacionamiento entre civiles y militares, tiene también sus raíces en hechos sociopolíticos que le tocó vivir a esa república centroamericana en su desarrollo como nación independiente. A pesar de que las Fuerzas Armadas habían recibido a fines del siglo XIX cooperación y asistencia del ejército Francés y a principios de siglo de otras FF.AA europeas, como también de Chile y a pesar de estar

considerada como una fuerza disciplinada y claramente jerarquizada, no es menos cierto que a lo largo de su historia tuvo fuertes lazos de apoyo mutuo con determinados grupos de poder, como los grupos económicos de la explotación del café, que hacían que el buen relacionamiento con los grupos políticos se mantuviera, ya que era ejercido por sectores cercanos y afines a los grupos económicamente poderosos y políticamente influyentes.

Las Fuerzas Armadas, en su momento, han desempeñado funciones de seguridad interna e inevitablemente, por consecuencia, influyeron en las decisiones políticas de los gobiernos. Así en 1931 se produce una rebelión armada, motivada en parte por medidas consideradas exageradas en contra de las Fuerzas Armadas y por la comprobada incapacidad del gobierno de combatir con eficiencia la creciente insurrección campesina. Así comienza la participación militar directa en el gobierno, por un largo período, donde se sucedieron intentos de golpes de Estado (nueve, en total), algunos con éxito y otros no, con la intención de iniciar una estabilidad política que se consideraba necesaria. Paralelamente, en el interior de las Fuerzas Armadas se producían divisiones derivadas de la lucha de poder. En 1948 se produce la revolución que conformó una Junta de Gobierno del estilo corporativo, para restaurar el orden nacional. En 1969, la guerra contra Honduras encendió de vuelta el gran fervor patriótico y respeto del pueblo salvadoreño hacia sus Fuerzas Armadas.

En la década del 70 con la aparición de la guerrilla, las Fuerzas Armadas participan activamente en esa lucha. En octubre de 1979 se produce el derrocamiento del Gral. Humberto Romero y con ello un pronunciamiento militar y la formación de la Junta Revolucionaria de Gobierno para iniciar el tránsito hacia la instauración de un gobierno democrático. Para 1983, con la promulgación de una nueva Constitución, las Fuerzas Armadas se ajustan

completamente a su nuevo rol constitucional como fuerza apolítica y obediente al poder político, pero paralelamente se continúa con la lucha antisubversiva, que exige acciones fuertes de una lado pero limitadas por las presiones que ejercían diferentes organizaciones, como la iglesia y otras de carácter internacional de defensa a los derechos humanos.

Una parte del prologo del libro "Doctrina militar y relaciones Ejercito-Sociedad" del ex Ministro de Defensa, Gral. Div Humberto Corado Figueroa, aclara la postura institucional actual de las Fuerzas Armadas ... "La Fuerza Armada de El Salvador asume el compromiso de fomentar y privilegiar, dentro de sus actividades cotidianas, el conocimiento extenso de las reglas de convivencia humana y desarrollar un amplio programa de relaciones civiles-militares, en búsqueda de un amplio acercamiento con la sociedad en general, para que exista un mayor nivel de comprensión del rol esencial e insustituible del Instituto Armado, dentro de una sociedad democrática con pleno ejercicio de los derechos y deberes consignados en nuestra Constitución y demás leyes secundarias, para que seamos capaces de hacer prevalecer el Derecho sin menospreciar la dignidad de los ciudadanos".

Lo expresado por el General Corado, creo se ajusta un poco al sentimiento generalizado de miembros de las Fuerzas Armadas en todo el Continente. Sucede, lamentablemente, en varios países que ciudadanos que antiguamente formaban parte de organizaciones contra las que a las Fuerzas Armadas les tocó combatir, se encuentran ahora, mediante el sistema democrático, en posiciones de toma de decisiones políticas que competen o afectan directamente al ámbito castrense. Del patriotismo con que encaren su acción, separado de resentimientos o creencias personales, depende el aprovechamiento correcto del factor militar, como parte componente del Poder Nacional.

EN EL PARAGUAY

El Paraguay ocupa en la actualidad la fértil y boscosa tierra habitada antiguamente por las tribus seminómadas de indios guaraníes, **reconocidos por su bravura y tradición guerrera**. Juan de Salazar fundó Asunción el 15 de Agosto de 1537 y se convirtió a la sazón en el centro de la Provincia Colonial Española. El Paraguay se declaró independiente el 14 de mayo de 1811.

La historia política inicial del país fue conducida por tres líderes caracterizados **por su firmeza**: Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840), Dn Carlos Antonio López (1841-1862) y su hijo el Mcal, Francisco Solano López (1862-1870), quién murió en la última batalla librada durante la Guerra de la "Triple Alianza", contra Argentina, Brasil y Uruguay, entre los años 1865-1870, donde el Paraguay perdió más de la mitad de toda su población, quedando una desproporción muy significativa entre la población masculina y la femenina.

Entre 1880 y 1904 se sucedieron varios presidentes pertenecientes al Partido Colorado. El Partido Liberal tomó control del gobierno en 1904 y permaneció en el poder, con interrupciones muy cortas, hasta 1940.

En los años 30s y 40s, la política paraguaya se vio caracterizada por la guerra del Chaco (contra Bolivia), revolución, dictaduras y períodos de extrema inestabilidad política. El Gral. Alfredo Stroessner asumió el poder en Mayo de 1954. Fue elegido para completar el período presidencial de su antecesor y fue reelecto posteriormente en los años 1958, 1963, 1968, 1973, 1978, 1983 y 1988. Condujo al país bajo "estado de sitio", legalmente establecido en la Constitución, ajustando su aplicación a cualquier situación conyuntural. Los tres pilares del régimen de Stroessner lo constituyeron el **Partido Colorado, las Fuerzas**

Armadas y el Gobierno. Durante todo este período, las libertades políticas estaban severamente restringidas y los opositores al régimen eran sistemáticamente perseguidos. En agosto de 1967, una Asamblea Nacional Constituyente, mayoritariamente colorada, impuso una nueva Constitución que legalizaba, con dudosa legitimidad, un mayor control de las fuerzas políticas y económicas por parte del Poder Ejecutivo. Toda esta situación condujo al Paraguay a un progresivo distanciamiento de la Comunidad Internacional y una especial y crítica relación entre civiles y militares.

El 3 de Febrero de 1989 el Gral. Stroessner fue derrocado mediante un golpe de Estado encabezado por el Gral. Andrés Rodríguez. Elecciones presidenciales, legislativas y municipales se llevaron a cabo el primero de mayo de 1989. El Gral. Rodríguez, como candidato del Partido Colorado, ganó fácilmente esa elección presidencial, de la cual participaron 8 partidos políticos. En su carácter de Presidente de la República, el Gral. Rodríguez instituyó profundos cambios políticos, económicos y del ámbito legal y reinició un mejor relacionamiento con la comunidad internacional. En las elecciones municipales, en Asunción, ganó el candidato opositor. En diciembre de 1991 fue electa una Asamblea Nacional Constituyente, pluripartidaria, para revisar y enmendar la Constitución hasta entonces vigente (la de 1967). La nueva Constitución entró en vigencia en Junio de 1992, con cambios fundamentales que garantizan la vigencia de la democracia en el país.

El Paraguay tiene entonces una larga tradición guerrera, forjada en dos guerras internacionales, que hoy modelan el carácter nacional y le concede una gran homogeneidad y un fuerte rasgo nacionalista. La Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), contra el Brasil, la Argentina y la República Oriental del Uruguay, ha dejado huellas profundas en los paraguayos; así como la Guerra del Chaco,

contra Bolivia, que por ser más reciente (1932-1935), todavía tiene excombatientes que viven y recuerdan los motivos y el desarrollo de esa guerra.

El relacionamiento entre civiles y militares en el Paraguay estuvo por mucho tiempo signado por un fuerte predominio militar, por un lado y una complacencia excesiva por el otro, no precisamente por un conformismo culposo, sino más bien por razones históricas al principio y políticas coyunturales en las últimas décadas, como en el último período de dictadura del Gral. Alfredo Stroessner, cuyo accionar político, lejos de fortalecer al Estado y con él al estamento militar, lo debilitó al punto que cuando en 1989 se produjo el golpe de Estado que trajo la democracia al país, era urgente crucial y necesario un diálogo amplio y sincero para restablecer la confianza auténtica del pueblo en sus militares y líderes políticos.

Fueron, como en el golpe de Estado de 1989, los mismos militares los que promovieron ese diálogo, que se consideraba esencial para un mejor entendimiento de las funciones políticas y las militares subordinadas a aquellas. En este marco de transición se produjeron y se producen hasta ahora, mal entendidos e interpretaciones erróneas del alcance de derechos y obligaciones del poder político y el militar. Existe consenso de que varias cosas deben cambiar y ser ajustadas, pero con el debido tiempo y cadencia apropiada. Nada puede cambiarse repentinamente, sino como parte de un proceso que en cada caso lleva su tiempo y **con diferentes "velocidades"**, al decir del Sub Secretario de Relaciones Exteriores de la República Argentina, en la conferencia dada a la Clase XXXVI del Colegio, en el mismo local del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

En las Fuerzas Armadas se debió rever su estructura, con la nueva Constitución, que proporcionaba por primera vez en muchos años un Comandante en Jefe civil, reorientar y modernizar la

instrucción académica, revisar la competencia de las Fuerzas Armadas en cuestiones de orden interno, discutir la inclusión de nuevos roles complementarios que utilicen los medios de las Fuerzas Militares, repensar en la eficacia y conveniencia del Servicio Militar obligatorio, excluir a los militares de la actividad político-partidaria, compartir un nuevo concepto más amplio de defensa, etc. etc., proceso que hasta ahora es tema de debates y transformaciones a nivel nacional.

En este vórtice de cambios se producen excesos, no solamente en los alcances de cada cambio, sino también en la celeridad con que deben ser llevados a cabo. Lo peor es que no siempre esos intentos de cambio están dirigidos por un sentimiento auténticamente patriota, sino que a objetivos limitados, tendientes a la conquista de intereses parciales que satisfacen a un pequeño grupo que busca rédito político inmediato, mezclado con un fortísimo componente revanchista. El mundo circundante de los países vecinos, con experiencias similares, pero adelantados en el mismo proceso por circunstancias particulares de cada caso, hace que quienes tienen la capacidad de darle fundamento legal a los cambios, estén convencidos de que todo es factible, con solo ajustarlos legalmente, sin comprender, o mejor sin querer comprender, que todo es parte de un complejo proceso de ajustes basados en el diálogo constructivo y el entendimiento mutuo.

Esta situación es bastante peligrosa a largo plazo, pues se tiene el peligro de tomar una decisión equivocada con consecuencias imprevisibles y a corto plazo, la posibilidad de cuestionar, a nivel popular importante, las bondades de la democracia, pues sería fácilmente asociable a una realidad que trasciende lo puramente nacional, cual es la sensación de una inseguridad ciudadana e inestabilidad preocupantes, basada en la pobreza con todos sus síntomas y la corrupción con sus diferentes matices. En efecto, una encuesta seria, recientemente realizada en la población, confirmó

que un 30 % de la población estaría conforme con un eventual golpe de Estado que le traiga soluciones inmediatas a diferentes sectores de la población.

Es un hecho importante de resaltar lo ocurrido el 22 y 23 de abril de 1996, cuando el entonces Comandante del Ejército, Gral. Lino Oviedo, cuestionó en un principio, la legitimidad y legalidad de su pase a retiro, (El acto de entrega y recepción de la Comandancia del Ejército se llevó a cabo en un acto oficial en lugar, fecha y hora previstos y en presencia de todas las autoridades nacionales y del Secretario Gral. de la OEA), ordenado por el Presidente de la República, Ing. Juan Carlos Wasmosy en uso de sus atribuciones como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación. Fueron momentos de tensión en donde gran parte de la población se pronunció, sin importar detalles, a favor de la institucionalidad. La comunidad internacional, a través de la OEA, la población civil, y gran parte del estamento militar, tuvieron su participación oportuna y un peso adecuado que colaboró para revocar la decisión inicial, forzada en la creencia de que se optaba por un problema menor y sobre todo controlable, al solucionar la crisis haciendo efectivo su retiro, pero concediéndole el cargo de Ministro de Defensa del gabinete del mismo Presidente Wasmosy.

CAPÍTULO III

CONSIDERACIONES GENERALES, COMUNES Y ACTUALES
RESPECTO A LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL
CONTINENTE

Tal vez, el rasgo que valga la pena rescatar como antecedente común sea de que en el Continente la participación militar en política fue, en la mayoría de los casos, impulsada por situaciones que tuvieron sus diferentes matices dependiendo de la idiosincrasia del pueblo y del momento histórico de la situación local, o a veces como consecuencias del ordenamiento regional y mundial.

En la actualidad la gran mayoría de los militares es consciente y acata con convencimiento el hecho de que las Fuerzas Armadas conforman una Institución Nacional que están por encima de los partidos políticos y las situaciones de coyuntura de ese orden, pero que deben ser gobernadas por la autoridad y decisión política del más alto nivel de la Nación. Sin embargo, es cierto que la confusión respecto a su misión y la falta de recursos, hace fácilmente tentable recurrir, como alternativa, a la acción política.

Se necesita un trabajo de fondo para convencer a cada Nación, el pueblo y sus élites, que deben respetarse ciertas reglas de juego conducentes al afianzamiento de las instituciones con objetivos claros y de largo alcance y no de simples organizaciones que obedecen a inspiraciones irresponsables con intereses sectarios de consecuencias pasajeras. En este marco de trabajo debe estar inserto el relacionamiento político-militar de nuestros tiempos. Debe ser un dialogo franco y patriota que ayude a la comprensión mutua y llevadas a cabo con la serenidad y **reserva** del caso. Reserva que normalmente es alterada, en nuestros días, por la presencia de una prensa que vende el sensacionalismo y a menudo distorsiona una realidad, sin importarles las consecuencias, sino sólo los intereses inmediatos del gremio. Lo grave del caso es que se especula con la "libertad de expresión",

el "derecho a la información", la "participación de la ciudadanía" y muchas otras expresiones de principios, que de ninguna manera son discutibles, pero que son perjudiciales cuando se las tuerce y ajustan a intereses sectoriales.

La globalización presenta oportunidades y amenazas en el marco de las relaciones civiles-militares en el sentido de que supone un cambio en los paradigmas de las relaciones internacionales y muy especialmente en el tema de seguridad, que son el alma de las Fuerzas Militares. La integración hace más importante el factor económico, en el cual deben competir las naciones para su propia existencia y es en este sentido que erróneamente se quiere medir la efectividad de los Ejércitos, en términos de productividad, olvidando que ellos fueron creados y existen con un fin mucho más alto que el solo hecho de producir o ahorrar divisas.

Por más de que las Fuerzas Armadas hagan el mayor esfuerzo por ajustarse a la nueva realidad y aspiraciones del pueblo del cual es parte, es lógico que ante una imposición de cambios profundos pero sin dirección y cadencia apropiadas se produzca una suerte de reenquistamiento defensivo, que puede retardar el cambio de cuya necesidad nadie duda.

En el nuevo orden mundial y considerando la corriente integracionista en todo el continente, es aparentemente difícil identificar una hipótesis de conflicto bélico con los vecinos. Esto lleva a la clase política a cuestionar el gasto público destinado a las Fuerzas Armadas y más aún considerando las prioridades en las áreas de desarrollo social y económico. Es aquí donde personalmente creo existe la necesidad de incentivar una más fuerte relación entre los militares y los civiles que tienen a su cargo y responsabilidad la toma de decisiones políticas, para que se comprenda que las FF.AA. son parte del mismo proceso, conducente al logro del desarrollo sostenido para la obtención del bien común y que con asignarle roles

complementarios, en forma definitiva, se corre el riesgo de desvirtuarlo en lo que el Cnel. retirado del Ejercito de los EE.UU., Harry Summers Jr., denomina como la "corrupción de un Ejercito", significando con esto la pérdida paulatina de su habilidad para lograr el fin para el cual nació y existe, cual es la defensa de la soberanía, la integridad territorial y por extensión de la nacionalidad. Esto no significa que no se deba ajustar su organización y medios a la situación actual, ni que **ocasionalmente** no se deba emplear sus medios para la solución de problemas internos que requieren una solución pronta.

Un tema de suma importancia para un relacionamiento adecuado y de respeto mutuo entre el estamento militar y el nivel político es la determinación apropiada de los delineamientos de la Gran Estrategia, al más alto nivel político de la nación, que incluya el aspecto militar para sentar las bases de la Estrategia Militar y el Planeamiento Operacional. De no existir esta directiva, sea por negligencia o incapacidad, al más alto nivel, es muy posible que la Institución Militar llene los espacios vacíos de su límite superior periférico, produciéndose entonces una extensión de sus funciones a niveles de decisión política y en consecuencia una cierta autonomía militar, como ha sucedido varias veces en la historia de cada una de las diferentes naciones del Continente. Este fenómeno es definido como "Ajuste Autónomo" por el Dr AUGUSTO VARAS en el Capítulo "Las relaciones civiles-militares en un marco democrático", en el libro "The military and democracy" de GOLDMAN-MENDELSON-RIAL. Es por ese medio (de dirección apropiada) que llega naturalmente el liderazgo civil y la conducción, más que el control, como sugería Huntington en su obra "The soldier and the State", del estamento militar. Es el Presidente de la República el principal responsable de esta definición política estratégica, como también de las políticas de defensa que incluye la militar. El Congreso de la Nación, tiene activa participación en

la asignación presupuestaria y la elaboración de leyes que completan su carácter legal y legitiman la Institución. El dialogo civil-militar, en este caso específico, político-militar ayudará a definir el límite entre el campo de las decisiones políticas y el ejercicio del Comando a nivel militar.

En el continente americano, en general, la seguridad de cada país se relaciona cada vez más con la seguridad de los otros estados y la función militar se ve aparentemente debilitada por la situación general a nivel mundial, con el término de la guerra fría y la aparente inexistencia de amenazas claras a nivel internacional. También el incremento de la delincuencia y otros problemas de orden público interno, hacen a la necesidad de reforzar prioritariamente la institución policial. Habrá que comprender, en este sentido, que la seguridad, que como se dijo es el fin primario de las Fuerzas Militares, no está dada por la ausencia de amenazas, sino por la presencia de un poder capaz de neutralizarlas o destruirlas cuando estas aparezcan. De ahí que la seguridad de una Nación implique "la garantía que el Estado puede proporcionar por medio de acciones políticas, económicas, sicosociales y militares, en un lapso determinado, de modo que él pueda lograr y salvaguardar sus objetivos, aún existiendo antagonismos o presiones reales o potenciales" (Definición citada por el Gral (SR) JOSÉ MIGUEL GIMÉNEZ CÁCERES en su presentación "Roles y misiones de las Fuerzas Armadas" durante la serie de reuniones denominadas "Dialogo **cívico**-militares" que se llevaron a cabo en Asunción del Paraguay en Octubre de 1996, con importante participación internacional.

CAPÍTULO IV

ESCENARIOS DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES

En este capítulo se sintetizan los escenarios de encuentros y desencuentros en las relaciones entre civiles y militares, es decir, aquellos hechos o circunstancias que históricamente sirvieron para fortalecer o debilitar el buen relacionamiento entre estos dos grupos de una misma comunidad nacional, para, en el capítulo siguiente, poder concluir identificando medidas que aseguren la interacción positiva, como también aquellas que se consideran necesarias para evitar actitudes que generan desconfianza y recelo.

Los hechos tienen carácter de conclusiones, basadas en la experiencia personal, o inferidas del análisis histórico de acontecimientos en determinados países e interpretadas de la bibliografía utilizada para el presente trabajo, de conferencias al respecto o del relato de vivencias personales de varios cursantes de la Clase XXXVI.

1. ESCENARIO DE ENCUENTROS

a. La acción social de las Fuerzas Armadas en beneficio del resto de la población civil.

Esta práctica es tradicional y común en todas las Fuerzas Militares que utilizan sus

medios, material y personal, como también sus instalaciones físicas, adecuándolos a cada circunstancia para proporcionar ayuda social a grupos poblacionales alejados de centros urbanos. Por ejemplo la atención médico-odontológica, colaboración en la enseñanza pública, disposición de medios de transporte, etc. y otras acciones circunstanciales intensificadas en situaciones de emergencias o calamidades públicas.

b. El Servicio Militar Obligatorio.

La gran mayoría de los ciudadanos que prestaron ese servicio son, en el ambiente civil, tarde o temprano, testigos de los beneficios recibidos en los cuarteles, donde acuden justo en la etapa de sus vidas en que los conocimientos paralelos básicos recibidos y tal vez el rigor de la disciplina militar, les proporcionan un reconocido impulso, que aunque solo complementario, incentiva la iniciativa, resalta valores morales y estimula la curiosidad y un sentido de superación que les es válido por toda la vida.

c. La actuación de las respectivas Fuerzas Armadas en un conflicto bélico internacional, en defensa de la soberanía nacional.

Decidido a nivel político, pero ejecutado por militares. Esta situación, aunque la acción tenga sus consecuencias de algún modo adversas, es la prueba más pura y legítima del propósito militar. Como consecuencias, a nivel Nacional, se exalta el sentimiento patriota y cohesiona aún más a esa sociedad con aspiraciones comunes. Se produce un sentimiento generalizado de respeto y sustento voluntario fuerte al

estamento militar que se convierte en la expresión viva de los más caros anhelos de la población. Se señala este hecho como escenario de encuentro entre civiles y militares como una realidad histórica, pero en modo alguno como justificativo de una acción bélica, por este simple efecto que en consecuencia natural se produce. Con el mismo raciocinio se debe interpretar a la Institución Militar que prepara al soldado para la guerra, no como un fin mismo, sino como un medio para asegurar la paz.

- d. La identificación de las Fuerzas Militares con un sector de la población que se cree postergada o marginada por la conducción política, esto es en el orden interno, en circunstancias históricas coyunturales, y por tanto con efectos momentáneos.**

Es de destacar, que de producirse el hecho de que los militares se hagan cargo de la conducción política, aunque sea motivado por un deseo popular, esta misma situación debe ser identificada como situación de desencuentro, cuando permanecen por un tiempo considerado prolongado al haberse inmiscuído, con razón o sin ella, en cuestiones precisamente de orden político interno de su Nación. Un caso como el descrito es, sin dudas, una participación directa de militares en política. De aquí que vale la pena aclarar que la frase "NO PARTICIPACIÓN DE MILITARES EN POLÍTICA", se refiere a la política interna y sectorial, pues en líneas generales y en un entendimiento más amplio y conceptual, la función militar es pura y enteramente política, en el sentido que es función política activar el Poder y la función militar es parte de ese mismo Poder.

- e. **La normativa legal apropiada y el ejercicio efectivo y eficiente del poder político con respecto a la conducción militar, mediante una política adecuada de defensa.**

Esto impide que el nivel militar tome, naturalmente, espacios vacíos próximos en el nivel superior y se ocupe exclusivamente a la función para la cual fue formado. Este fenómeno se ha dado en varias circunstancias históricas, de allí que considero necesario la elaboración de normas apropiadas y ajustadas a la realidad, que no podrán ser bien elaboradas sino con la participación conjunta y armónica y la utilización e interpretación adecuada de la asesoría técnica militar.

- f. **La percepción ciudadana de que dispone de la fuerza, como recurso último al cual recurrir para satisfacer sus inquietudes y necesidades más fundamentales.**

La fundamentación tiene mucho relación con la señalada en el punto "d." de este capítulo. Sucede en varios países del continente y es, sin dudar, un hecho latente que normalmente no se manifiesta sino en encuestas a nivel popular, en las que claramente se expresa el elevado grado de credibilidad que tiene la Institución Armada lo cual sorprende a muchos políticos. En este razonamiento, que conduce a un hecho real, se fundamenta la legitimidad de los golpes de Estado exitosos que rompen momentáneamente la legalidad, pero se interpreta como concreción de una aspiración legítima de un sector mayoritario de la Nación.

- g. **La proveniencia, de los líderes militares, del nivel social medio de la sociedad, que**

normalmente es el más pródigo y preferentemente más numeroso.

Este hecho, sumado a las experiencias que gradualmente, en diferentes estratos, le toca vivir al militar a lo largo de su carrera, le concede un conocimiento acabado de la situación de grupos sociales poco conectados en la vida cotidiana, constituyéndose así, el militar, en punto de coincidencia común a estratos sociales o económicos separados.

h. Coparticipación de civiles y militares en niveles académicos, como docentes o alumnos.

Es una realidad comprobada y cada vez más fuerte en el sentido de colaborar al entendimiento mutuo.

i. La realidad histórica de los diferentes países en el sentido de asociar a las Fuerzas Armadas con la existencia misma de la Nación.

La mayoría de las naciones del Continente tienen su origen común en la conformación de un sector militar de la población para forzar la independencia y mantenerla y vigorizarla, después.

2. ESCENARIOS DE DESENCUENTROS

a. Participación de las Fuerzas Armadas, como Institución, en la política interna de una Nación.

En casos, movidos por las circunstancias, o por la misma presión de grupos de civiles unidos por necesidades o percepciones comunes.

La intervención en la política interna, históricamente ha traído como consecuencias la simpatía de una parte de la sociedad, pero el descontento y una actitud negativa de otro grupo tan o más importante que el primero. Del mismo modo, divide interiormente a las Fuerzas Armadas en grupos que coinciden o no, en diferentes grados de apoyo o rechazo con la actitud tomada por sus superiores.

Se hace hincapié en el hecho de que la participación individual, por decisión a nivel político, de un militar en actividad, no significa que exista la participación de la institución castrense en ese nivel, aunque se reconoce que existe el peligro de que se arrastre o incluya indirectamente a un grupo importante, por el mismo hecho de la estructura vertical y obediente de las Fuerzas Militares. Podemos comprobar en hechos históricos, a nivel mundial, que la conducción por parte de un civil no garantiza la articulación adecuada del poder político y su herramienta militar.

b. Participación prolongada de militares en cuestiones de orden interno.

De incumbencia policial exclusiva, pero no excluyente para otros sectores de la sociedad.

Los militares no están preparados, ni tienen la experiencia necesaria para el efecto y su eventual participación resulta impopular, poco eficaz y contraproducente, con el serio riesgo de ir en detrimento de su función primigenia. Existe aquí una mala interpretación a nivel de la ciudadanía y de muchos políticos, en el sentido de que las acciones de orden público, pueden ser

igualmente cumplidas por los militares, en el falso entendimiento de que como poseen armas y una estructura, en gran parte asimilada por la Institución Policial y por tanto con rasgos parecidos, son aptas para su cumplimiento. Las Fuerzas Militares tienen funciones y sus miembros formación demasiado diferentes para cumplir eficientemente con el trabajo de la policía. Esto no significa que sus medios no puedan ser utilizados en ocasiones muy especiales para complementar a la Institución encargada y adiestrada para el orden público.

- c. Excesos cometidos por personal militar, en interpretación personal o como consecuencias de la obediencia debida, en el cumplimiento de una misión ocasional.**

La permanencia prolongada en el Poder de una misma persona, sea civil o militar, tiende a adquirir vicios y en consecuencia a una aplicación distorsionada y a la vez excesiva de ese poder. Por otro lado, también se señala que, particularmente en el medio militar, lo actuado a nivel personal, trasciende a nivel de Institución. Esto ha sucedido y sucede, influyendo en forma categórica y contundente a toda la Institución Armada.

- d. El desconocimiento de la Institución castrense y sus fines, por parte de sectores importantes de la sociedad.**
- e. La presencia de la extrema izquierda en los diferentes países del continente.**

Alentaron y llevaron a cabo una campaña de desprestigio a las Fuerzas Armadas, como contra toda institución que se opusiera a sus fines, exagerando sus equivocaciones y

minimizando aciertos, en complicidad, o mejor con el hábil manejo de instituciones no gubernamentales, por otro lado, tradicionalmente también muy caras al sentimiento popular.

En este sentido fue y es muy hábilmente manejado por sectores promarxistas la asociación de las Fuerzas Armadas con movimientos o ideales fascistas.

f. **El clima de desconfianza y la opinión pública adversa a todo lo relacionado al militar.**

En varios países de nuestro continente, como consecuencias de la sistemática y pertinaz campaña de desprestigio de las Fuerzas Armadas, llevada a cabo por gran sector de la prensa interesada y aprovechada por políticos, normalmente incompetentes, que buscan de esta manera una popularidad pasajera, pero suficiente a sus fines personales.

A todo esto súmesele la interpretación distorsionada de conceptos y términos universales, que a cierto nivel son correctamente entendidos, pero que en la mayoría popular tienen influencia negativa por el significado que toman al caer en una interpretación, por demás simplista y defectuosa, acomodada a medias verdades, hábilmente manejadas por grupos interesados. Entre los conceptos y términos indicados podemos citar:

- **Relaciones cívico-militares.** (Tratado en el primer capítulo)
- **Militarismo o militarista.** Interpretado, no como una corriente política que pretende la solución de problemas

socioeconómicos con una doctrina de estructura rígida parecida a la militar, sino simplemente con el grado de aceptación de la Institución Castrense o incluso sólo de algunos de sus miembros.

- **Poder civil.** (Excluyendo a los miembros de las Fuerzas Armadas en su condición de ciudadano -Tratado en el Capítulo Primero).
- **Profesionalización de las Fuerzas Armadas.** (Tratado en el Primer Capítulo)
- **Institucionalización de las Fuerzas Armadas.** La no participación de los militares en la política interna de cada país (condición aceptada fehacientemente por los militares), expresada en estos términos, conduce a la creencia de una Institución de por sí débil y sin fundamentos.
- **Reducción del gasto militar.** También universalmente aceptado, pero que evidentemente debe llevar una lógica adaptada a una secuencia racional y donde los mismos militares deben tener una participación activa.
- **Estructura de disciplina de las Fuerzas Armadas y el concepto de agrupamiento constitucionalmente NO deliberante.**
Su funcionamiento, sin embargo, es inteligente a todos los niveles y tan profesional como cualquier otra profesión ejercida por civiles. La conducción política (ejercida por civiles) del estamento militar, es a nivel institucional y bajo ninguna de sus formas lo es a nivel personal entre el militar y el no militar.
- **Prosperidad económica, asociada con cooperación internacional, como concepto opuesto al fin militar, a nivel nacional.** Como fue tratado en el Primer capítulo, se vuelve a insistir que las Fuerzas

Militares son partes integrantes de una misma sociedad. Fueron creadas con el mismo objetivo de proteger a la Nación. Dependerá de la conducción política su empleo racional y la priorización de los instrumentos del Estado ajustada a una correcta interpretación de la escala de necesidades y prioridades del pueblo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Las relaciones civiles-militares están dadas en la actualidad por una sumatoria de hechos históricos y realidades contemporáneas; lo primero con matices particulares, propios de cada país y la realidad presente caracterizada por el nuevo orden a nivel mundial y por la corriente democrática como sistema político válido y aceptado como tal por todos los países del Continente, excepto Cuba. A pesar de que cada país tiene sus características particulares y de que los hechos históricos se ajustaron a las mismas, se pueden identificar rasgos comunes que aparecen como secuenciales en todos nuestros países diferenciándose solo en el tiempo de su ocurrencia y en la cadencia que siguieron ajustados a la época.

Considero de suma importancia los efectos que tienen el uso indebido de conceptos y vocablos comunes utilizados en el marco de los debates referidos a las relaciones **civiles-militares**, algunos de los cuales fueron desarrollados en el primer Capítulo del presente trabajo y otros tratados más sintéticamente, por lo contundente de su realidad indiscutible, al sintetizar los escenarios de desencuentros, en el Capítulo anterior. En este sentido es trascendental la participación activa de todos los sectores de la sociedad, en especial de aquel que mayor influencia tiene en la conformación de la opinión pública y de los políticos que deben proceder con sentido patriótico, conscientes de que de sus decisiones dependen la identidad nacional y el bienestar del pueblo, más allá de los objetivos inmediatos marcados, en muchos casos, por los bemoles de una carrera electoralista feroz, como aberración de la representatividad política basada en el voto popular.

Los hechos históricos deben ser aleccionadores en este relacionamiento entre civiles y militares, pero en cada país con su realidad, mirando los resultados de experiencias ajenas, comprendiendo que

todo proceso lleva su tiempo y que el avance en los distintos campos adquiere diferentes velocidades, ajustándose a condicionantes que no se pueden sencillamente soslayar.

Evidentemente el grupo de militares de una determinada sociedad es parte de ella misma y en la medida que su desempeño sea eficiente, más colaborará en su desarrollo. Mal se podría ayudar en este sentido desde el punto de vista político, agrediendo a las Fuerzas Militares con un sentimiento revanchista y de resultado a corto plazo, máxime ante la comprobada voluntad del estamento militar de ajustarse a las exigencias de estos tiempos.

La historia ha demostrado que ningún exceso es provechoso y las oportunidades que brinda la democracia deben ser administradas con prudencia y respeto de cada sector a cada sector, fiel a los propios fundamentos de su agrupamiento inicial, sin desvirtuar sus fines ni dudar de su integridad o nobleza por su ocasional o sectorial malempleo. Así, la Iglesia no desapareció por la inquisición, la prensa no es mala por los abusos que de ella se hacen, ni tampoco la Institución Militar puede ser juzgada por lo que le cupo actuar en un momento histórico.

Se señaló como escenario de encuentro en el relacionamiento a la acción cívica que tradicionalmente realizan los militares en el ámbito nacional, pero es necesario que la misma se lleve a cabo dentro de la más estricta delimitación institucional, en el sentido de que la misma no sea utilizada o interpretada como una mera concesión generosa del grupo de políticos que ocasionalmente conduce al país. En circunstancias como la señalada se observa la débil barrera que existe entre el desempeño normal de la función militar y su injerencia en el campo político sectorial de una nación. A propósito, esa misma fragilidad debe ser protegida, mediante un mecanismo apropiado, en el

proceso de nombramiento de los Comandantes militares por parte del Presidente de la República, quien por lo general ejerce el cargo de Comandante en Jefe. Habrá que fijar normas legales que protejan la posibilidad de que el nombramiento de los Comandantes militares por parte del Comandante en Jefe civil, obedezca mayormente a cuestiones de orden político interno o sectorial. Se debe respetar la estructura castrense y considerar la propuesta militar que se da naturalmente con la precedencia del personal, reflejada en el escalafón militar o lista de antigüedad en las diferentes Fuerzas.

La historia del relacionamiento entre civiles y militares, en varios países del Continente, demuestra estar gobernado por el relacionamiento entre militares y políticos, debido precisamente al proceso de transformaciones socio-políticas que cada Nación se forjó en su vida independiente. Hubo en cada caso y en su momento una situación detonante que marcó la participación de militares en la política interna, luego, el devenir histórico con períodos de inestabilidad política, vacíos de poder y anarquía hizo que esa brecha inicial entre militares y políticos, entre militares y civiles se volviera cada vez más amplia por una lucha por el poder, con interpretaciones parciales y despropósitos, de ambas partes que llevaron paulatinamente a un estado de desconfianza y recelo mutuo.

Otro pensamiento, que a manera de conclusión es conveniente resaltar es que las Fuerzas Armadas ganan fuerza y legitimidad cuando la población a la que se debe, ve en ellas reflejada su identidad nacional y la concreción de su capacidad de defensa. Es necesario en ese sentido implementar una política de conducción administrativa más abierta en los cuarteles, con el objeto de que el pueblo se identifique con sus Fuerzas Armadas y de hacer conocer el empleo que se da a los recursos económicos, si no cada vez más escasos, por lo menos

con tendencias a cubrir otras áreas de necesidades aparentemente prioritarias.

Es enseñanza histórica que los vacíos de poder se ocupan y que la presencia militar en esferas que no son de su competencia profesional directa, por lapsos relativamente prolongados, no solo superpone o desvirtúa esfuerzos, sino que también disminuye su habilidad para el empleo efectivo en su fin primario.

Habrá que tener mucho cuidado con asignarle y aceptar, en forma más o menos permanente, funciones que no le son propias en el ánimo de mantener sus estructuras y tamaño, consecuentes con una realidad histórica. Se tendrá entonces que consensuar su empleo efectivo ajustando los medios disponibles a los requerimientos, que no pueden ser otros que los que hagan a la atención de la defensa de la soberanía de la nación a la que pertenece.

Es mandatorio, en la actualidad, reconstruir un relacionamiento basado en el conocimiento de los fines, propósitos y estructuras de las instituciones, en la confianza, en la dosificación correcta de esfuerzos, en el respeto y finalmente en la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

En referencia a temas que en la actualidad constituyen el centro de las relaciones político-militares, se puede señalar que:

1. No se pueden asignar nuevos roles, en forma permanente, a las Fuerzas Armadas, excepto aquellos que tengan que ver directamente con la seguridad y defensa nacional. Si la situación actual exige una "racionalización" de las Fuerzas Militares, no habrá que desconocer esa realidad y se tendrá que ajustar acciones tendientes a poseer Fuerzas Armadas, con Unidades más flexibles, de

probable empleo rápido y ajustadas a la nueva realidad.

2. La regionalización económica no implica precisamente la necesidad de una integración militar, mediante unas Fuerzas Armadas Combinadas permanentes. Sí, aprovechar la situación y fomentar la cooperación y las Medidas de Confianza Mutua para, dado el caso, poder actuar en forma combinada.
3. Todo proceso requiere su tiempo y no se puede cambiar una situación de varios años de un día para el otro. En ese sentido, habrá que respetar el proceso que naturalmente debe desarrollarse mediante la coordinación y cooperación, reflejada en buenas relaciones civiles-militares.
4. Si nos fijáramos en los hechos señalados como encuentros y desencuentros veremos que, por lo general, los primeros tienen que ver con cuestiones más recientes o tradicionales, pero vigentes; mientras que los motivos de desencuentro tienen más rasgos de situaciones pasadas, analizadas históricamente. Para mejorar entonces, el relacionamiento entre civiles y militares, ambos sectores tendrán que desechar vicios y despropósitos del pasado y encarar el futuro basado en consideraciones prácticas de la actualidad, que de algún modo se pretendió identificar en el desarrollo del presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

THE SOLDIER AND THE STATE

Samuel Huntington

EL MILITAR EN LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Gral (Ret) Alonso Baquer

EL PRÍNCIPE

Niccolo Machiavelli

EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LOS MILITARES

Genaro Arriagada Herrera

LOS MILITARES EN LA POLÍTICA MUNDIAL

S.E. Finer

THE NEW WORLD STRATEGY

Cnel (Ret) Harry Summers Jr

THE MILITARY AND DEMOCRACY

Goodman-Mendelson-Rial

ARCHIVOS DEL WASHINGTON POST

Internet

ARGENTINA, A COUNTRY OF STUDY

Library of the Congress

EL SALVADOR, A COUNTRY OF STUDY

Library of the Congress

BREVE HISTORIA DEL PARAGUAY

Efraím Cardozo

**DOCUMENTOS FINALES DE "SEMINARIOS SOBRE LAS
RELACIONES CIVILES-MILITARES"**

Asunción-Paraguay Junio/96 a Noviembre/96

ESTUDIO DE PAÍSES

Cursantes de la Clase XXXVI del Colegio
Interamericano de Defensa